DECRETO 246 DE 2021

(marzo 9)

D.O. 51.611, marzo 9 de 2021

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en el Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política.

CONSIDERANDO:

Que la doctora Diana Catherine Abaunza Millares, mediante comunicación escrita del 18 de febrero de 2021, presentó renuncia al empleo de Viceministro, Código 0020 del Viceministerio para las Políticas y Asuntos Internacionales del Ministerio de Defensa Nacional.

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptación de renuncia. Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por la doctora Diana Catherine Abaunza Millares, identificada con cédula de ciudadanía número 52863603, al empleo de Viceministro, Código 0020, de la Planta Estructural de Empleados Públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General – Viceministerio para las Políticas y Asuntos Internacionales.

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar a la doctora Sandra Alzate Cifuentes, identificada con cédula de ciudadanía número 51958372, en el empleo de Viceministro, Código 0020, de la Planta Estructural de Empleados Públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de

Gestión General – Viceministerio para las Políticas y Asuntos Internacionales.

Artículo 3°. Comunicación. Corresponderá al Grupo Talento Humano de la Dirección Administrativa del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General, la comunicación del presente acto administrativo.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos a partir de su comunicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 9 de marzo de 2021.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Defensa Nacional,

Diego Andrés Molano Aponte.